

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Crecen un 37% las consultas atendidas por el Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra durante 2016

Se suma a la conmemoración hoy del Día mundial de las personas consumidoras y usuarias

Miércoles, 15 de marzo de 2017

El Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra atendió durante el pasado año 17.602 consultas de la ciudadanía, un 37% más que en 2015, relacionadas en su mayoría con la telefonía, el abastecimiento de gas y electricidad, y las compañías aseguradoras.

No obstante, con motivo de las recientes sentencias de los tribunales sobre las cláusulas suelo de las hipotecas, en las últimas fechas han aumentado también las consultas y atenciones relacionadas con este asunto y las nuevas posibles soluciones para las personas afectadas.

Durante el pasado año, el Servicio de Consumo y Arbitraje también tramitó 2.512 reclamaciones, de las que el 35% resultaron fructuosas, y emitió 334 laudos arbitrales.

Para 2017, este servicio apuesta por la información, la formación y la educación de la población infantil, que serán las personas consumidores del futuro, a través de talleres de consumo responsable en centros educativos de Navarra.

Además, continúa participando en otros programas educativos de ámbito estatal y autonómico, como es el juego de consumo responsable Consumópolis 12, dedicado al último ciclo de Educación Primaria y a los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, el Servicio de Consumo y Arbitraje ha editado un folleto de información general sobre cómo reclamar si se tiene un conflicto con una empresa o profesional, del que se han impreso en un primer momento 1.000 ejemplares. También ha previsto para este año una campaña de difusión del arbitraje entre las empresas y profesionales de Navarra.

Día mundial de las personas consumidoras

Hoy 15 de marzo se conmemora el Día mundial de las personas consumidoras y usuarias para reivindicar los derechos que les asisten. El Servicio de Consumo y Arbitraje se suma a esta celebración y recuerda que tanto las propias personas consumidoras como las asociaciones de consumidores y la Administración deben estar vigilantes durante todo el año para garantizar que estos derechos no sean vulnerados, a la vez que aportan información sobre los mecanismos para su defensa.